



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2017, en la sala de reuniones (semisótano) de la Consejería de Educación y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 11:00 h.

RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
15005030	LEON IBAÑEZ, BIENVENIDA DE
15005040	MORENO GARCIA, MARIA DOLORES

Resolución de 13 de enero de 2017 (Definitiva)

HASTA EL Nº DE LISTA	APELLIDOS
Toda la lista	Toda la lista

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
CARTAGENA (EL ALGAR)	30010632	CEIP VIRGINIA PEREZ	25	SUSTITUCIÓN
FORTUNA	30002799	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA	30005533	CEIP NICOLAS DE LAS PEÑAS	25	SUSTITUCIÓN
MURCIA (SANTIAGO EL MAYOR)	30008959	CEIP SANTIAGO EL MAYOR		

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Todos los adjudicatarios que obtengan destinos deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI. Aquellos adjudicatarios que no hayan trabajado durante el curso 2015/2016, el día de la firma de su contrato, deberán rellenar una carpetilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

